

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTE DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

LOTE CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

 URBANO RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN
236
FECHA
12-08-2019
ROL S.II.
607-696

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/2552-19**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **1715** de fecha **16.08.2016**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **16** de fecha **01.04.2019**
- F) El P.O.N. N° 88 de fecha 04.09.2017, correspondiente al expediente PE-1460/17.
- G) La Resolución N° 191 de fecha 22.06.2018.
- H) La carta de Rodrigo Alicera de fecha 29.05.2018 recibida en D.O.M. con fecha 31.05.2018
- I) La carta de fecha 29.05.2018 Cristian Dazzarola, Pdte. del comité de Adm. Ed. Mares del Sol.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de **1 EDIFICIO** ubicado en calle/avenida/ camino **AVENIDA COSTA DE MONTEMAR N° 112**, Lote N° **3**, Manzana **G** Localidad o Loteo **COSTA DE MONTEMAR**, Sector **URBANO**, Zona **ZVCM-H7** del Plan Regulador **COMUNAL**, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/2552-19**
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/2552-19**, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **PROYECCIÓN DE SOMBRAS - LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA - DFL 2 DE 1959**
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: **---**

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
INMOBILIARIA SANTA PAULA SPA		76.602.644-3
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
JOSÉ LUIS MEYER BENAVIDES		[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
QUIROZ Y PUELMA ARQUITECTOS S.A.		76.462.870-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
VICTOR QUIROZ CASTRO / RAÚL PUELMA ZBINDEN		[REDACTED]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
CHRISTIAN LUIS ALCOTA PEÑA		[REDACTED]
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
ALCOTARQ@GMAIL.COM	024-5	PRIMERA
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
LUIS DELLA VALLE SOLARI		[REDACTED]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.
RODRIGO ALICERA MADARIAGA		[REDACTED]
NOMBRE DEL ITO		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL SUPERVISOR		R.U.T.
-----		-----

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
P.O.N.	88	04.09.2017	10415,14 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
VARIAS, VER LISTADO DE MODIFICACIONES	0	RESIDENCIAL - VIVIENDA

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICAD/

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	1115,58	1049,19	2164,77
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	6622,18	1628,19	8250,37
S. EDIFICADA TOTAL	7737,76	2677,38	10415,14
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	3472		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%	199,48%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	25%	7.9%
DISTANCIAMIENTOS	5	5	ANTEJARDIN	6	6
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	119		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	140	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

Todo Parte No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	119	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	140
OTRO (ESPECIFICAR)	119 BODEGAS Y 70 ESTAC. BICICLETAS		

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO		\$ 6.213.890
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$46.605
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 13.982
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		32.623
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2093
	FECHA	12-08-2019
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
1M	UBICACIÓN, EMPLAZAMIENTO, CUADRO DE SUPERFICIES
2M	PLANTA SUBTERRÁNEO -1
3M	PLANTA PISO 1
4M	PLANTA PISO 2, PLANTA PISO 4 AL 8
5M	PLANTA PISO 3
6M	PLANTA PISO 9 AL 17, PLANTA PISO 18 AL 24
7M	PLANTA PISO 25, PLANTA PISO 26 DUPLEX Y CUBIERTA, PLANTA CUBIERTA EQUIPAMIENTO
1	ESQUEMA DE MOD. DE PROYECTO PLANTA SUBTERRANEO -1
2	ESQUEMA DE MOD. DE PROYECTO PLANTA PISO 1
3	ESQUEMA DE MODIFICACIONES DE PROYECTO PLANTA PISO 2 Y 4 AL 8
4	ESQUEMA DE MODIFICACIONES DE PROYECTO PLANTA PISO 3
5	ESQUEMA DE MODIFICACIONES DE PROYECTO PLANTA PISO 9 AL 24
6	ESQUEMA DE MODIFICACIONES DE PROYECTO PLANTA PISO 25 Y 26

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO
	LISTADO DE MODIFICACIONES POR LÁMINA
	CARTA RESPUESTA OFICIO DOM N° 59/2018 Y RESOLUCIÓN DOM 80/2018 DE FECHA 15.03.2018

JLZ/--/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPE-2552/19
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 00983 / 4/4/2019



★ JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON